



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEMUJERES**  
Secretaría de las Mujeres

**F O B A M**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

## *Secretaría de las Mujeres*

*Promoviendo acciones que contribuyan a erradicar el embarazo infantil y adolescente, desde entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes del Estado de Sinaloa 2024.*

## *Informe Ejecutivo*

*Segundo Cuatrimestre*

*25 de noviembre 2024*

## Índice

1. Introducción.....	3
2. MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.....	4
3. MF-2 Fortalecer la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades existentes en cada entidad federativa.....	11
4. MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).....	13
5. MF-4 Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo y Adolescentes (EFLA).....	25
6. MUCPAZ-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.....	25
7. MUCPAZ-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.....	29
8. MF-3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz.....	34
9. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	35
10. Anexo 1.....	45
11. Anexo 2.....	46

## 1. Introducción

*El presente informe tiene como finalidad, presentar las actividades realizadas durante el segundo cuatrimestre, por parte de las personas responsables de Coordinación, Seguimiento y Participación Ciudadana del programa para el Fondo Para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2024.*

*“Promoviendo acciones que contribuyan a erradicar el embarazo infantil y adolescente, desde entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes del Estado de Sinaloa 2024.”*

*Dicho proyecto tiene como objetivo general: Promover acciones de atención y prevención a nivel local que contribuyan a erradicar el embarazo infantil y adolescente, desde la creación de entornos seguros y en paz, garantizando el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos en municipios con alta incidencia de embarazos en adolescentes, e impulsando la reconstrucción del tejido social a nivel comunitario.*

*Al mismo tiempo promover el desarrollo humano y las oportunidades de las adolescencias, creando entornos que favorezca la toma de decisiones libres, acertadas y en paz sobre sus proyectos de vida de las mujeres, niñas y adolescentes e incentivar la participación la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y propiciar el incremento de la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva; brindando educación integral en sexualidad (EIS).*

Metas “Embarazo infantil y adolescente”

## 2. MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

### ACTIVIDADES:

- 1.1 *Diseñar e implementar un plan de abogacía y dialogo político, que incluya:*
- a) Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local (comisiones de salud, educación, genero, juventud, etc.), b) Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema, c) identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar. d) “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente” por municipio (2). e) Creación de GUMPEA por municipio (2). El Plan de abogacía y diálogo político tendrá como resultado la primera propuesta de “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente” de 2 municipios, en la que se debe considerar la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA).*

### Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

*Como parte de las acciones que contribuyen a la garantía y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes según las directrices de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, en el marco de las actividades de la meta MF-1 Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, en los municipios de Ahome y Mazatlán, Sinaloa, donde se llevó a cabo la actividad 1.1 Hacia la Creación del GUMPEA / Taller de Sensibilización y Diagnostico Participativo, el cual reunió a las instancias gubernamentales, sociedad civil y ciudadanía involucradas en la materia, se inició con el protocolo de presentación del equipo FOBAM, objetivos y funciones de cada integrante, posteriormente cada una*

de las personas participantes hizo su presentación y cargo que desempeñan, ya entrando en el tema la consultoría a cargo KINAL ANTZETIK, A. C. Menciono datos estadísticos sobre el alto índice de embarazos en niñas y adolescentes. Se habló sobre la ENAPEA, cuya intención es establecer las pautas que deberán cumplir las diferentes instancias involucradas de los sectores público, privado y social a nivel nacional, estatal y municipal para disminuir el embarazo en adolescentes en el país, en un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Así como también se hizo mención de las Dimensiones en que afecta un embarazo a una niña o adolescente, tales como: en su salud, educación, economía, exclusión, desarrollo humano, autonomía, derechos humanos y proyecto de vida, por mencionar los de mayor importancia. Acto seguido la tallerista proporciono al grupo un cuestionario, el cual sirve para hacer un diagnóstico sobre las acciones que realizan actualmente para prevenir el embarazo adolescente, así como poner en consideración el papel principal de la institución para la prevención del embarazo en adolescentes y erradicación del embarazo infantil, con que otras instituciones u organismos han colaborado o trabajado en acciones encaminadas a la prevención, así como con cuales considera que debería empezar a colaborar o trabajar de la mano.

Se analizaron las respuestas del cuestionario y en base a ellas, se hicieron compromisos personales e institucionales por parte de cada persona; algunos de ellos fueron el brindar información sobre los métodos anticonceptivos, indagar si existe algún tipo de violencia, canalizar a las y los adolescentes a donde corresponda.

Trabajar bajo un diagnóstico o análisis de la situación para poder dar los resultados apegados al protocolo, brindar terapia psicológica, atender y dar seguimiento, contar con una persona que funja como traductora en el caso de las personas indígenas. Se contó con la presencia de personal del Departamento de Salud Reproductiva, psicóloga de DIF, Coordinación médica, Coordinación comunicación Bienestar Social, alumna y alumno de escuela secundaria, Instituto Municipal de la Juventud, COBAES, Centros de Integración Juvenil, COMPAVIF, SCEDATUVIDADIGNA, Centro Regional de Justicia para las Mujeres, Dirección de Educación, SIPINNA, Directora del Hospital General de Los Mochis, Trabajo Social del Hospital General de Los Mochis, Directora

de Igualdad Sustantiva, Secretaria de las Mujeres de Ahome e Instituto Municipal de la Mujer en Mazatlán, UNEPREVIF y Representante de comunidades Indígenas.

MUJERES BENEFICIADAS	AHOME	19
	MAZATLAN	14

HOMBRES BENEFICIADOS	AHOME	02
	MAZATLAN	02

### 1.1 Taller de instauración: Resultados taller diagnóstico: Plan de Abogacía y Dialogo Político y Creación de GUMPEA

#### Descripción de la actividad

Como parte de las acciones de la meta MF-1 Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes. En los municipios de Ahome y Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la actividad 1.1 Resultados Taller Diagnostico: Plan de Abogacía y Dialogo Político y Creación de GUMPEA, se detalló que dicho grupo será un órgano colegiado encargado del diseño y operación de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de los municipios de Ahome y Mazatlán, la actividad de Ahome tuvo lugar en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del mismo municipio y en Mazatlán en la sala de usos múltiples del Instituto Municipal de la Mujer. Dicho grupo quedo conformado por Dependencias y Entidades de la Administración Pública del municipio, organizaciones de la Sociedad Civil, adolescentes, instituciones de asistencia privada y especialistas en la materia. Y tendrá como estrategias:

- ✓ La cooperación interinstitucional
- ✓ Contar con un plan anual de actividades
- ✓ Reuniones periódicas
- ✓ Propuestas de trabajo
- ✓ Campañas permanentes y temporales
- ✓ Capacitación continua
- ✓ Sensibilización
- ✓ Definir responsabilidades.

Se contó con la presencia de personal del Departamento de Salud Reproductiva, psicóloga de DIF, Coordinación médica, Coordinación comunicación Bienestar,

alumna y alumno de la escuela secundaria SNTE Sección 53 Vespertina en Ahome, Instituto Municipal de la Juventud, COBAES, Centros de Integración Juvenil, COMPAVIF, SCEDATUVIDADIGNA, Centro Regional de Justicia para las Mujeres, Dirección de Educación, SIPINNA, Directora del Hospital General de Los Mochis, Trabajo Social del Hospital General de Los Mochis, Directora de Igualdad Sustantiva, Secretaria de las Mujeres de Ahome y Mazatlán, Representante de comunidades Indígenas, COPASIS, CONAVIM, UNEPREVIF.

MUJERES BENEFICIADAS	AHOME	27
	MAZATLAN	14

HOMBRES BENEFICIADOS	AHOME	02
	MAZATLAN	01

1.2 *Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de dos talleres de planeación municipal (uno por municipio, seleccionados en la actividad 1.1) para la definición de acciones de los 4 componentes de la ENAPEA. De acuerdo con los siguientes elementos:*

- *Reflexión colegiada de los 4 componentes de la ENAPEA.*
- *Identificar los problemas y el análisis de las causas por componente.*
- *Identificar intervenciones realizadas o en curso, para la prevención del embarazo adolescente.*
- *Elaborar un Plan de Trabajo que incluya las acciones estratégicas a instrumentar; líderes locales; recursos necesarios; y responsables específicos.*
- *Validar colectivamente el Plan de Trabajo con las acciones estratégicas propuestas.*
- *Definir el calendario anual de actividades a realizar.*

*Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):*

*Continuando con acciones, se realizó la actividad 1.2 Planeación Municipal y Elaboración de Plan de Trabajo hacia la Prevención de Embarazo en Adolescentes. En la sala de capacitación de la Secretaría de las Mujeres, se congrego al GUMPEA, para que de manera colectiva se aterrizará un plan de trabajo por medio del cual se plasmaron las acciones, estrategias, de las lideresas y líderes locales, así como los recursos necesarios para su ejecución y responsabilidades específicas, con ello se pacta un compromiso con la sociedad el cual se deberá cumplir. Los compromisos en*

materia de prevención fueron: organizar conferencias, talleres, pláticas informativas, uso de plataformas, acompañamiento y capacitación a madres y padres de familia y/o tutores, así como más participación en campañas preventivas como temas tales como: violencia, métodos anticonceptivos, noviazgo, enfermedades de transmisión sexual, procurando mayor acercamiento y vinculación con las instituciones involucradas. Ya para concluir cada una de las personas presentes menciona un compromiso personal y otro en el ámbito institucional. A manera de votación colectiva se designó a una persona para que se haga cargo de convocar al GUMPEA a sesiones periódicas para presentar avances y resultados de las acciones plasmadas en el plan elaborado de manera grupal. Siendo estas del área de educación, jurisdicción sanitaria, salud, bienestar, Sistema DIF, juventud, SIPINNA, COBAES, Centros de Integración Juvenil, Secretaría de las Mujeres, Programas Preventivos, Comunidades Indígenas y Centro Regional de Justicia para las Mujeres.

MUJERES	AHOME	19
BENEFICIADAS	MAZATLAN	14

HOMBRES	AHOME	02
BENEFICIADOS	MAZATLAN	02

1.3 Llevar a cabo dos acciones, derivadas de la Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA. Estas acciones deben ser en coordinación con actores e instituciones claves, y de acuerdo, con la "Guía metodológica para la implementación territorial de la ENAPEA".

Actividad 3. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

Como parte de las acciones complementarias para la meta: MF-1 "Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes." Y derivado de la actividad 1.2, se llevaron a cabo dos actividades dirigidas a adolescentes denominadas: Charla conferencia "Servicios Amigables para las y los adolescentes" y Charla conferencia "Acciones para

la Prevención y Atención de Violencia Sexual para Adolescentes”, estas se realizaron con el alumnado de Escuelas Secundarias. Se dividió el alumnado en dos grupos para la realización de las actividades.

Esto a cargo de la consultoría Kinal Antzetik, S.C. y con la colaboración de personal del Sector Salud a cargo del programa de Servicios Amigables.

MUJERES BENEFICIADAS	AHOME	30
	MAZATLAN	39

HOMBRES BENEFICIADOS	AHOME	47
	MAZATLAN	27

1.4 Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023: Llevar a cabo dos acciones en cada uno de los 3 municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, relacionadas con dos componentes de la ENAPEA, preferentemente, que no se trabajaron en 2023, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la “Guía Metodológica para la implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Actividad 4. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

En los municipios: Sinaloa y Elota, como parte de las acciones complementarias para la meta: MF-1 “Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.” Y derivado de la actividad 1.4 Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023: Llevar a cabo dos acciones en cada uno de los 3 municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, relacionadas con dos componentes de la ENAPEA, se llevaron a cabo dos actividades denominadas: Charla conferencia “Conoce y accede a los Servicios Amigables” y Charla conferencia “Identificación y Atención de Violencia Sexual para

*Adolescentes”, estas se realizaron con el alumnado de la Escuelas Secundaria Ing. Eliseo Leyzaola, ubicada en la comunidad de El Caimán, perteneciente a Sinaloa municipio y en la escuela secundaria María Gertrudis Samble Castro de La Cruz, Elota, Sinaloa. Se trabajó en las aulas, con dos grupos de alumnado, para la realización de las actividades, en el primer grupo que hablo sobre el tema de “Identificación y Atención de Violencia Sexual para Adolescentes”; el cual consistió en mencionar cuales son los tipos de violencia sexual, se trabajó con una dinámica en la cual el alumnado anotaba en un postit ¿qué situaciones consideras incomodas en tu persona cuando alguien hace algo sin tu consentimiento?, ¿cómo piensas que sentiría la otra persona ante estas acciones?.*

*En el segundo grupo donde se desarrolló la charla con el tema de “Conoce y accede a los Servicios Amigables”, en el cual se habló de los servicios que ofertan a las y los adolescentes y que son espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros, todo de acuerdo con sus necesidades particulares, estas acciones, realizadas a cargo del equipo FOBAM, la consultoría Kinal Antzetik, S.C. y personal del Sector Salud a cargo del programa de Servicios Amigables.*

*De igual manera las personas que conforman el Grupo Municipal Para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA), recibieron dos talleres de capacitación en materia de “Identificación temprana y Atención oportuna integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)” llevado a cabo en las instalaciones de la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Sinaloa y el otro en el aula de usos múltiples del H. Ayuntamiento de La Cruz, Elota, Sinaloa. Los actores estratégicos en ambos municipios fueron: IMMujER, IMJU, Sector Salud, SEDESOL, Educación, COBAES, SIPPINA, Salud Municipal, sociedad civil, así como trabajadora social, y psicólogas del centro de Salud, directoras de las escuelas secundarias donde se realizaron los talleres, COMPAVIF, Coordinación de Asuntos Indígenas, DIF y personal que integra el programa PAIMEF. Y “Servicios de Salud Amigables”.*

MUJERES	SINALOA	48
BENEFICIADAS	ELOTA	58

HOMBRES	SINALOA	47
BENEFICIADOS	ELOTA	30

**3. MF-2 Fortalecer la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades existentes en cada entidad federativa.**

*ACTIVIDADES:*

*2.1 Instalación de la Red de atención a las NAME. A través, de las siguientes etapas: a) Realizar diferentes acciones para generar el compromiso institucional previo a la etapa de implementación, entre las que se encuentran: · Trabajo interinstitucional con las dependencias y organizaciones involucradas a nivel estatal (Consejo de Población, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, autoridad educativa, Secretaría de Salud, Sistema DIF, delegación del INPI, Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, Procuraduría o Fiscalía de Justicia, entre otras) · Definición de municipios prioritarios · Ajustes del flujograma de actuación que incluya: Puertas de entrada (escuelas, centros de salud, Casas de Mujeres y Niños Indígena, centros deportivos, casas de cultura, Centros de Justicia, etc.) y las instancias que dan atención. · Actualización de las ventanas de atención (capacidades instaladas), desglosar por ventana los servicios de atención. · Elaborar un breve diagnóstico de necesidades para la implementación de la Ruta (recursos humanos, materiales e insumos), considerando los avances realizados en la Meta F-2 del 2023. b) Conformación de la Red de Atención a las NAME, considerando: · Acuerdo interinstitucional para la conformación de la Red de atención, en la que especifique las atribuciones de cada instancia o dependencia. · Elaborar un directorio institucional. c) Capacitación al personal que conforma la Red de atención a las NAME, con apego a la “Guía para la*

*implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años: documento orientador para las autoridades estatales”, se debe tomar en cuenta:*

- El avance y los resultados de las capacitaciones impartidas en ejercicios anteriores a las personas servidoras públicas de las instancias estatales del GEPEA y de las Puertas de Entrada señaladas en la Ruta NAME. A partir de ello, elaborar una estrategia adecuada de capacitación para los actores de dicha Red.

*Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):*

*Capacitación al personal que conforma la Red de atención a las NAME, con apego a la “Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años: documento orientador para las autoridades estatales”*

*En Ahome, los asistentes, provenientes de diferentes sectores (salud, educación y desarrollo social), compartieron sus experiencias y retos en la detección de NAME en zonas comunitarias. Durante las actividades, destacaron la importancia de sensibilizar a las comunidades sobre la detección temprana y la canalización adecuada hacia las Ventanas de Atención. Los participantes adquirieron herramientas prácticas para identificar, atender y coordinar acciones interinstitucionales a favor de las NAME.*

MUJERES BENEFICIADAS	AHOME	8
HOMBRES BENEFICIADOS	AHOME	1

*2.2 Diseño de base de datos Diseñar una base de datos o programa informático que tenga como finalidad registrar, organizar, concentrar y analizar las NAME. · Esta herramienta debe integrar los elementos de información necesarios y*

suficientes para el registro de las NAME, de acuerdo, a la función y el tipo de información que maneja cada instancia. Identificación de las NAME y sus hijos/as y notificación Llevar a cabo el registro en la base de datos o programa informático, así como, la notificación a las autoridades responsables de la atención de las niñas y/o adolescentes madres y embarazadas que sean identificadas en los diferentes espacios públicos en los que interactúan (puertas de entrada).

Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

Capacitación al personal que conforma la Red de atención a las NAME para el registro de casos en Base de Datos.

En Mazatlán, el enfoque educativo e intercultural permitió explorar casos prácticos relacionados con NAME en comunidades indígenas. Se enfatizó cómo la interseccionalidad influye en la forma en que las NAME experimentan vulnerabilidad, considerando factores como género, edad, etnia, y condiciones socioeconómicas. Los participantes trabajaron en propuestas para garantizar una atención integral y respetuosa, incluyendo el uso de intérpretes comunitarios y la adaptación de materiales informativos a idiomas locales. Se reforzó la importancia del uso de sistemas de registro como BANAVIM para un seguimiento integral y eficiente de los casos. Se generaron propuestas específicas para mejorar la atención en cada contexto municipal.

MUJERES BENEFICIADAS	MAZATLÁN	6
-------------------------	----------	---

HOMBRES BENEFICIADOS	MAZATLÁN	2
-------------------------	----------	---

#### 4. MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

## ACTIVIDADES:

*3.1 Implementar una estrategia informativa y de desarrollo de capacidades con pertinencia cultural y enfoque interseccional, mediante acciones de sensibilización como charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos; y acompañamiento integral comunitario como asesorías y visitas dirigidos a infancias y adolescencias en comunidades no escolarizadas y/o en comunidades rurales, indígenas o afromexicanas con pertinencia cultural. Las actividades estarán enfocadas a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), abordando temas sobre el cuerpo humano y desarrollo; el placer, la construcción de ciudadanía sexual y habilidades para la salud, bienestar y autocuidado.*

*Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):*

*Taller: “Estrategias de prevención del embarazo en niñez y adolescencia”, dirigido a niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales no escolarizadas, teniendo lugar en la escuela primaria “Constituyentes 1857” en la sindicatura de Santiago de Ocoroni, de Sinaloa municipio, otra en escuela primaria: Miguel Hidalgo, en la comunidad de El Castillo, en el municipio de Mazatlán y por último en el municipio de Escuinapa en las instalaciones del Albergue Jornalero Isla del Bosque en la comunidad de Teacapan, Sinaloa.*

*La implementación del Taller: Estrategias de prevención del embarazo en Niñez y Adolescencia dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes comenzó con la presentación del equipo FOBAM, integrantes de la consultoría a cargo la cual se denomina CONSULTOSIN, S.C. ya entrando en la actividad, se proporcionó un cuestionario pre-evaluativo, para hacer un diagnóstico de las necesidades y conocimientos con que cuentan las Niñas, Niños y Adolescentes del tema de Educación Integral en Sexualidad, Prevención del Embarazo y sus repercusiones en el proyecto de vida, construcción de ciudadanía; continuamos con la actividad se revisaron los conceptos básicos sobre Niñez y Adolescencia, así como de los derechos fundamentales de Niñas, Niños y Adolescentes, acentuando principalmente en los Derechos Sexuales y Reproductivos. A través de herramientas lúdicas, adecuadas al grupo etario tales*

como: sopa de letras, twister de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se explicó la situación actual a nivel mundial y nacional del embarazo en niñas y adolescentes, causas y cómo impacta en su proyecto de vida, y la situación actual en los contextos locales, logrando la participación y sensibilización del alumnado, sobre a la capacidad de asumir una toma de decisiones en el autocuidado del cuerpo y salud adolescente, que además implica los riesgos de enfermedades de transmisión sexual, así como generar conciencia negativa a largo plazo de las implicaciones de un embarazo en estas etapas de su desarrollo, el cual aumenta el riesgo de complicaciones.

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos universales. Toda persona tiene el derecho a decidir sobre su cuerpo, su vida sexual y su identidad. Por eso, promovemos la educación en estos derechos fundamentales, empoderando a las adolescentes para que estén informadas, protejan su salud frente a embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, y tomen decisiones libres de coacción, violencia, estereotipos o discriminación, fue fundamental para ello darles a conocer la ruta NAME (Ruta para la Atención y Protección Integral de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años, focalizando en la restitución de sus derechos.

Finalmente se realizó la post evaluación de los temas desarrollados generando reflexiones, compromisos y retos personales a corto, mediano y largo plazo, todo ello en un marco de respeto, armonía y visión enriquecedora de las y los participantes.

MUJERES BENEFICIADAS	SINALOA MUNICIPIO	15
	MAZATLAN	14
	ESCUINAPA	09

HOMBRES BENEFICIADOS	SINALOA MUNICIPIO	15
	MAZATLAN	18
	ESCUINAPA	00

3.2 Realizar jornadas educativas de modalidad temática, que cuente con actividades lúdicas, artísticas y deportivas; ponencias, espacios de diálogo y talleres, que permitan fortalecer el conocimiento en materia de EIS, derechos

sexuales y reproductivos, en comunidades rurales, indígenas y/o afromexicanas con pertinencia cultural dirigidas a las infancias y adolescencias. Las jornadas temáticas deberán ser acompañadas de actividades de difusión mediante el uso de medios de comunicación accesibles y pertinentes (como el perifoneo, radios comunitarias, caravanas y módulos informativos itinerantes, entre otros). Las jornadas se privilegiarán en plazas públicas, casas de cultura y otros espacios públicos no escolarizados.

*Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):*

*En COBAES # 67, Santiago de Ocoroni, Sinaloa municipio, escuela secundaria Técnica # 81 en la comunidad de El Castillo, Mazatlán y COBAES #42, En Escuinapa. Se llevó a cabo una charla conferencia con el tema de “3.2 Los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes”, dirigido a adolescentes de comunidades rurales, indígenas escolarizadas. Se abordó el contexto situacional de la población adolescente embarazada, así como las cifras alarmantes que sitúan a México en el primer lugar en incidencia de embarazos en niñas y adolescentes, así como los efectos negativos en la salud de la futura madre y el bebé, así como en la vida personal y social de la joven; se habló de los catorce derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, marco jurídico, Interés superior de la Niñez, la Cartilla de los Derechos Sexuales entre otros temas. A pesar de ser un grupo numeroso de estudiantes, se mostraron interesados en los temas, además de participar compartiendo su opinión la cual nos indica que, si tienen conocimiento de la problemática que enfrentan las y los jóvenes que deciden procrear una nueva vida, sin dejar a un lado que además existe el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, la importancia del autocuidado y de la atención que brindan las instancias del sector salud, como son Servicios Amigables.*

MUJERES BENEFICIADAS	SINALOA	33
	MAZATLAN	37
	ESCUINAPA	55

HOMBRES BENEFICIADOS	SINALOA	31
	MAZATLAN	45

3.3 Llevar a cabo jornadas educativas de modalidad temática, que cuente con actividades lúdicas, artísticas y deportivas; ponencias, espacios de diálogo y talleres, que permitan fortalecer el conocimiento en materia de EIS, derechos sexuales y reproductivos, en comunidades rurales, indígenas y/o afromexicanas con pertinencia cultural dirigidas a madres, padres, tutoras/es personas cuidadoras y líderes comunitarias. Las jornadas temáticas deberán ser acompañadas de actividades de difusión mediante el uso de medios de comunicación accesibles y pertinentes (como el perifoneo, radios comunitarias, caravanas y módulos informativos itinerantes, entre otros). Las jornadas se privilegiarán en plazas públicas, casas de cultura y otros espacios públicos no escolarizados. La actividad se deberá de implementar en coordinación con instituciones estatales homologas a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de la Juventud e instituciones públicas relacionadas con el tema.

Actividad 3. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

Continuando con las actividades en Materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), en los municipios de Mazatlán, Sinaloa y Escuinapa se llevaron a cabo acciones en zona urbana seleccionando para ello a la Escuela Secundaria Dr. Martiniano Carvajal, en Mazatlán, escuela (Escuela Primaria "Constituyentes 1857", Sinaloa municipio y Albergue Jornalero Isla del Bosque, Teacapan, Escuinapa. Cabe señalar que esta actividad el día que se realizó en el municipio de Mazatlán, al llegar al lugar se nos informó que, debido a un repentino brote de dengue detectado en las instalaciones del plantel, del cual se tenían confirmados 18 casos de estudiantes infectados en una semana, lo cual obligo a las autoridades de la institución a desalojar el plantel para que fuera desinfectado. Sin embargo y pese a las circunstancias se logró cubrir al 100 % todas las acciones programadas; se inició con la actividad 3.3 Jornada: "Derechos Sexuales y Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes", dirigido a líderes comunitarios, cuidadoras, madres de familia y

comunidad en general, celebrado en la techumbre de la escuela, se colocó una mesa con información impresa en forma de trípticos y se invitó a la población estudiantil a participar a través del juego de Twister de Derechos.

Ya para concluir con esta actividad, también se integraron personal del SIPINNA, Sistema DIF Municipal e Instituto Municipal de la Juventud (IMJU), se montó un stand con los métodos anticonceptivos de los Servicios Amigables, se ilustró de manera explícita a través de “bebés virtuales”, diferenciando la apariencia sobre un bebé sano, un bebé que nace con Síndrome de Alcoholismo Fetal, y de un bebé con Síndrome de Abstinencia por Drogas, así como los daños cognitivos o afectaciones físicas y biológicas que impedirán el sano desarrollo de un bebé. También se les invitó a que experimentaran con una simulación sobre los efectos de los grados de alcohol en su sistema, a través de unos lentes especiales, cada uno de los lentes marcaban un grado de intoxicación etílica y muestra cómo se va distorsionando la visión y disminuyen la capacidad de reacción, crean confusión y alteración de la percepción de la profundidad y la distancia; la cual repercute negativamente en las habilidades motrices. Esto viene a complementar las herramientas lúdicas, que a su vez crean conciencia en los riesgos y consecuencias que genera la falta de correcta información y orientación.

MUJERES BENEFICIADAS	SINALOA	22
	MAZATLAN	61
	ESCUINAPA	10

HOMBRES BENEFICIADOS	SINALOA	10
	MAZATLAN	32
	ESCUINAPA	12

3.4 Capacitar al personal de salud y educativo, mediante acciones didácticas que estén orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y habilidades sobre los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias con discapacidad, con la finalidad de brindar una mejor atención acorde con sus

necesidades y derechos, las acciones pueden ser talleres, conferencias magistrales, grupos focales, cursos, congresos, diplomados, círculos de estudio, entre otros. En coordinación con instituciones estatales homologas a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia e instituciones públicas relacionadas con el tema.

Actividad 4. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

De la meta MF-3 Desarrollar acciones para la impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS), esta actividad está dirigida a personal de salud, educativo, Cruz Roja, madres y padres de familia, misma que tuvo lugar en los diferentes Centros de Atención Múltiple de los municipios respectivamente seleccionados tales como: Sinaloa municipio, Mazatlán y Escuinapa, siendo estos (CAM) No. 16, (CAM) N° 50 y (CAM) N° 41. La actividad fue 3.4 Capacitación: “Discapacidad y Derechos Sexuales”, como en cada inicio de actividades, se hizo la presentación de la consultoría y el equipo FOBAM, así como una breve reseña del proyecto y sus objetivos. Ya entrando en materia en lo que respecta a la capacitación, se abordaron temas tales como: el concepto de la sexualidad, discapacidad y sobre la fundamentación legal de los Derechos de las personas con Discapacidad, los Derechos Sexuales y Reproductivos; también se hizo una video proyección con contenido relacionado al tema y diferentes personas con discapacidad contando sus experiencias.

Se revisó lo referente al marco normativo que fundamenta los Derechos de las personas con discapacidad, mencionando los principales artículos de la Constitución y de la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad (30 mayo 2011) Artículo 7, Fracción X. Por último los participantes compartieron sus opiniones y compromisos en su función tanto como docentes, así como cuidadoras y cuidadores de esta parte de la población, aclarando sus dudas. Argumentan que fue enriquecedor aprender sobre la temática, ya que, como madres y padres de familia, se tiene una percepción de que hablar de sexualidad con una hija o hijo con o sin discapacidad se refiere solamente a las relaciones sexuales, sin embargo esto les permitió ampliar el panorama sobre lo que realmente es la Educación Integral de la Sexualidad.

MUJERES BENEFICIADAS	SINALOA	11
	MAZATLAN	42
	ESCUINAPA	20

HOMBRES BENEFICIADOS	SINALOA	02
	MAZATLAN	34
	ESCUINAPA	12

3.5 Capacitar al personal de salud, psicología y trabajo social que brinda servicios de salud sexual y reproductiva, mediante acciones didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y habilidades sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que no haya sido capacitado. Las acciones pueden ser talleres, conferencias magistrales, grupos focales, cursos, congresos, diplomados, círculos de estudio, entre otros. La capacitación deberá contener módulos sobre el marco conceptual y jurídico; rutas de atención; técnicas de atención recomendadas y aquellos elementos o tópicos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, con calidad, pertinente y totalmente apegado a la normatividad vigente de atención, como lo es la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; y el lineamiento técnico para la atención del aborto seguro en México. La actividad deberá implementarse en coordinación con instituciones estatales homologas a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Actividad 5. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

Se llevó a cabo la actividad 3.5 Taller de capacitación a personal que brinda servicios de Salud Sexual y Reproductiva y Atención Integral del Aborto Seguro (IVE, ILE), dirigido a personal médico, psicología y trabajo social; el cual se llevó a cabo en el aula de capacitación del Centro de Salud Urbano, ubicado en Mazatlán, Sinaloa; en

*UNEME CECOSAMA, Secretaría de Salud, en Sinaloa municipio y en la Unidad de Salud IMSS Bienestar, en Escuinapa. Este taller va enfocado a sensibilizar a personal que brinda este servicio y no ha recibido este tipo de capacitación, el cual establece los criterios básicos de atención en las unidades de salud de la Secretaría de Salud para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyendo niñas y adolescentes, que requieran servicios de aborto seguro dentro del territorio nacional, tengan acceso a una atención oportuna, resolutive e integral, basada en la mejor evidencia científica disponible y con perspectiva de género y de derechos humanos. Entre otros temas se revisó el Marco Legal que fundamenta dicha práctica, iniciando con la Constitución Mexicana artículos 1º y 4to., Ley General de Salud del año 2021, NOM 046, CEDAW, considerada la carta internacional de los Derechos de la Mujer, entre otras, se puntualizó lo que era el ILE (interrupción legal del embarazo) e IVE (interrupción voluntaria del embarazo), vimos requisitos para practicarlo, sus semejanzas y diferencias entre los dos procedimientos.*

*Como en otras capacitaciones, el hablar de este tema siempre genera bastante controversia, ya que el personal médico argumenta que su formación educativa se basa simplemente en la preservación de la vida, por lo tanto muchos de ellos se definen a sí mismos como objetores de conciencia, de tal manera que bajo este derecho, el personal médico y de enfermería puede ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios que establece la ley, sin que pueda invocarse cuando se ponga en riesgo la vida del paciente o se trate de una urgencia médica. No obstante, considero que esta opinión se basa en la falta de información y sensibilización, como punto a favor la mayoría del personal médico y de enfermería que continúan en su proceso de formación académica, tienen otra perspectiva y amplio criterio para brindar una atención integral, adecuada y de calidad.*

MUJERES BENEFICIADAS	SINALOA	25
	MAZATLAN	39
	ESCUINAPA	16

HOMBRES	SINALOA	09
BENEFICIADOS	MAZATLAN	03
	ESCUINAPA	07

3.6 Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual de niñas y adolescentes en espacios escolarizados. 1. Dos talleres de sensibilización (uno en una escuela de zona urbana y otro en una escuela de zona rural) en materia de gestión menstrual dirigidos al personal docente de acuerdo con los manuales sobre salud e higiene menstrual, elaborados por UNICEF ([link: https://www.unicef.org/mexico/informes/manuales-sobre-salud-e-higiene-menstrual](https://www.unicef.org/mexico/informes/manuales-sobre-salud-e-higiene-menstrual)). 2. Dos talleres de elaboración de toallas sanitarias reutilizables (uno en una escuela de zona urbana y otro en una escuela de zona rural) con base a la actividad de la página 137 del libro de texto gratuito “Proyectos del Aula” de sexto grado de primaria, elaborado por la Secretaría de Educación Pública ([link: https://www.conaliteg.sep.gob.mx/2023/P6PAA.htm?#page/136](https://www.conaliteg.sep.gob.mx/2023/P6PAA.htm?#page/136)), dirigido a niñas y adolescentes entre 9 y 15 años de edad. Para que las actividades tengan un efecto integral, ambos talleres (sensibilización y elaboración de toallas) se deben impartir en las dos escuelas seleccionadas. En coordinación con instituciones estatales homologas a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano de la Juventud.

Actividad 6. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos):

De esta actividad se derivan 2 acciones: “Taller de elaboración de toallas sanitarias reutilizables” y “Taller de Salud e Higiene Menstrual en Niñas, Niños y Adolescentes”, la primera dirigida a niñas, niños y adolescentes y la segunda a personal docente.

La idealización del taller surgió en base a la actividad de la página 137 del libro de texto gratuito “Proyectos del Aula” de sexto grado de primaria, ante la necesidad de crear un vínculo con niñas y adolescentes para trabajar temas educativos relevantes para la pubertad y la adolescencia, de forma lúdica y cercana a sus realidades. El

tema central del proyecto es la menstruación, pero se pretende abordar subtemas como el medio ambiente, la cultura y la artesanía de manera que sea un proceso de construcción colectiva, a través del cual, tendrán la oportunidad de confeccionar su propio toallas higiénicas reutilizables y ser invitadas a participar como facilitadoras de otros talleres. La consultoría a cargo CONSULTOSIN, S.C. tiene la tarea de proveer a las niñas y adolescentes el material para la confección y elaboración, se tuvo excelente participación en su mayoría fueron mujeres, sin embargo, los adolescentes hombres también mostraron interés en ser partícipes y aportar sus conocimientos respecto al tema.

MUJERES BENEFICIADAS	SINALOA	109
	MAZATLAN	55
	ESCUINAPA	33

HOMBRES BENEFICIADOS	SINALOA	30
	MAZATLAN	25
	ESCUINAPA	25

La siguiente actividad que se realizó de manera consecutiva dentro del calendario de acciones de la meta MF-3 Desarrollar acciones para la impartición de la educación Integral en Sexualidad (EIS), una en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", de la zona rural de El Castillo, Mazatlán, Sinaloa, otra en Escuela Primaria "Constituyentes 1857", de Sinaloa municipio; Esc. Secundaria Dr. Eligio Díaz V. en Escuinapa y Albergue Jornalero Isla del Bosque, en la comunidad de Teacapan, Escuinapa, Sinaloa. Se llevó a cabo el taller: 3.6 Salud e Higiene Menstrual en Niñas, Niños y Adolescentes, dirigido a personal docente de la misma institución. Se abordaron temas tales como: el contexto situacional en adolescentes y embarazos, conceptos de Educación en Salud Menstrual (ESM) de niñas y adolescentes, la Etapas del Desarrollo Humano: Pubertad, adolescencia y ciclo menstrual, Salud menstrual y emociones, Salud menstrual y sociedad, Riesgo de embarazo prematuro, Legislación menstrual en México, los 20 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Antecedentes de los Derechos Sexuales y Reproductivos en juventudes, y se comparte el Manual de Educación en Salud Menstrual por UNICEF.

*Durante la sesión se compartieron videos educativos que promueven los temas mencionados, como lo son: Ciclo menstrual ovulatorio, Pubertad y adolescencia, Salud menstrual y emociones y Derechos Sexuales y Reproductivos en juventudes.*

*Ya para concluir se brindaron recomendaciones en materia de Salud Menstrual y la importancia de compartirlas y que conozcan el manual por UNICEF. De entre las opiniones vertidas por el personal docente pude constatar que los temas les parecieron de gran utilidad, además de agradecerles la dinámica de cómo se fueron puntualizando los temas; a cargo de la consultoría CONSULTOSIN, S.C.*

MUJERES BENEFICIADAS	SINALOA	17
	MAZATLÁN	20
	ESCUINAPA	24

HOMBRES BENEFICIADOS	SINALOA	06
	MAZATLÁN	11
	ESCUINAPA	30

#### RETOS Y OBSTACULOS

*Derivado de los hechos extraordinarios que han estremecido al estado de Sinaloa, ha sido complicado concretar las reuniones previstas en los municipios, ya que en ocasiones se ha tenido que reagendar las actividades que están dirigidas a la población estudiantil ya que en ocasiones se han visto truncadas estas, debido a que constantemente están recibiendo clases en línea, de tal manera que esto ha ido aplazando los tiempos en la ejecución del proyecto, sumando a esto los cambios que se generaron por las nuevas administraciones gubernamentales.*

*Cabe señalar que, por ser año de elecciones, si ha tenido impacto no favorable para el desarrollo de las acciones, ya que ha demorado el proceso administrativo, sin embargo, se trabaja arduamente en la gestión con el fin de agilizar los trámites*

*pertinentes y así cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos para la entrega de óptimos resultados.*

## **5. MF-4 Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo y Adolescentes (EFLA)**

*-----“Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”-----*

*Metas “Mucpaz”*

### **6. MUCPAZ-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.**

*ACTIVIDADES:*

*MUCPAZ 1.1 Convocar, promover, organizar, e instalar las Redes MUCPAZ, así como, coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo. Se deberá considerar la creación de al menos tres Redes en distintas colonias o localidades con la participación mínima de 10 mujeres por Red.*

*Actividad 1. Descripción cualitativa:*

*En el municipio de Navolato, de acuerdo a las actividades programadas para la meta MF -1 Creación de redes MUCPAZ, se hizo la actividad 1.1 que corresponde a conformación e instalación de la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) de la colonia Solidaridad, primeramente las personas que integran la consultoría: CULIACAN PARTICIPA IAP, se dieron a la tarea de convocar, promover, organizar a un grupo de mujeres pertenecientes a dicha colonia seleccionada anteriormente, cuyo interés principal es formar parte de esta red que servirá para exponer sus necesidades*

comunitarias más importantes de su entorno, así como la problemática que aqueja su colonia y que puede ser generadora de violencia hacia las mujeres, niñas y niños. Se anotaron en el acta de instalación de la misma Red, para las cuestiones necesarias, con ello se firmó y quedó asentada la red; se contó con la presencia de 14 mujeres.

MUJERES	CHOIX	
BENEFICIADAS	NAVOLATO	14
	SINALOA	

MUCPAZ 1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ. Esta capacitación debe considerar las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ".

#### Actividad 2. Descripción cualitativa:

Aprovechando la concentración de las mujeres este día y tomando en consideración la disposición de las mujeres, se dio la primer Capacitación a integrantes de la red MUCPAZ de la colonia Solidaridad, Navolato, Sinaloa, especializada en materia de paz y prevención de la violencia, para ello es importante empezar por preguntarnos qué es la violencia, cuáles son los tipos y modalidades de esta, ya que al profundizar en este tema se logra comprender que es una manifestación cultural de las personas, es aprendida y transmitida de generación en generación, muchas veces de forma inconsciente y que se manifiesta a través de lo que sentimos, pensamos, hablamos y hacemos. También comprender el tema del empoderamiento de las mujeres; como solucionar conflictos por medio del dialogo, el circulo de la violencia, cultura de machismo, violencia de género, factores de riesgo asociados a la violencia, entre otros temas, también se habló de los niveles que puede llegar a escalar la violencia hasta convertirse en feminicidio, para ello la consultora se apoyó en el Violentómetro. Al hablar de estos temas muchas de las mujeres presentes manifestaron sentirse identificadas con alguna de ellas. Se benefició a 14 mujeres asistentes.

MUJERES	CHOIX	
BENEFICIADAS	NAVOLATO	14
	SINALOA	

*MUCPAZ 1.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, considerando la carta descriptiva elaborada para este fin.*

*Actividad 3. Descripción cualitativa:*

*-----en proceso-----*

*MUCPAZ 1.4 Proporcionar asesoría y acompañamiento técnico al menos a tres Redes para la elaboración del plan de acción comunitaria para cada una. Este Plan debe contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio.*

*Actividad 4. Descripción cualitativa:*

*En el municipio de Navolato, después de la creación de la Red MUCPAZ a la cual nombraron: “Mujeres en acción solidaridad”, se llevó a cabo la capacitación en materia de asesoría y acompañamiento técnico, por parte de la consultoría a cargo denominada: CULIACAN PARTICIPA IAP, para la elaboración del plan de acción comunitaria, en el cual se les hablo a las mujeres, como darle forma a esta herramienta diseñada para identificar, abordar necesidades o problemas específicos en su entorno el cual puede ser identificado como generador de violencia hacia las mujeres, niñas y niños.*

*Primeramente, identificaron prioridades; tanto de seguridad como de infraestructura, es decir, se determinó mejorar las condiciones de la cancha de futbol, ya que a pesar de ser un espacio amplio el cual serviría para fomentar el deporte y otras actividades*

recreativas y de esparcimiento, también se planteó solicitar la vigilancia continua de patrullas de policía, formar un grupo a través de whatsapp, donde tendrían de contacto directo a las mujeres que integran la Red la autoridad correspondiente, para así tener más a la mano el apoyo en caso de una situación que ponga en riesgo la integridad de cualquier persona.

También a través de este plan de acción se busca promover la participación ciudadana, es decir motivar a la comunidad a involucrarse activamente en el desarrollo de soluciones, lo que fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento. Por lo tanto, las metas establecidas para comenzar a trabajar en los próximos días, es decir, hasta antes que finalice el año serán:

- Mejorar la comunicación vecinal - Acción: crear grupo de whatsapp
- Reactivar el parque - Acción: Iniciar gestión con gobierno
- Mejorar la iluminación - Acción: identificar las lámparas
- Mejorar la vigilancia policial - Acción: conocer las autoridades en materia de seguridad.

MUCPAZ 1.5 Pago de traslado, hospedajes y alimentos de una o más integrantes de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro nacional de mujeres constructoras de paz, convocado por el INMujeres. En caso de trasladar a más de una integrante, preferentemente, éstas deberán pertenecer a diferentes Redes.

Actividad 5. Descripción cualitativa:

El encuentro nacional de las Redes MUCPAZ se llevó a cabo durante los días 10 y 11 de septiembre del presente año en el Centro Cultural Tlatelolco ubicado en el distrito de Tlatelolco.

Ambos días estuvieron compuestos de mensajes de bienvenida, participaciones de diversos representantes de las redes de diversos estados de la república, mesas prácticas de trabajo y espacio para comer y convivir.

Se tuvo la asistencia de representantes de las redes de 27 estados de la república. Asistieron compañeras de: Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Sinaloa,

*Colima, Michoacán, Sonora, Campeche, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Chiapas, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Tabasco, Yucatán, Baja California, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí y Quintana Roo.*

*El encuentro nacional de las Redes MUCPAZ se llevó a cabo durante los días 10 y 11 de septiembre del presente año en el Centro Cultural Tlatelolco ubicado en el distrito de Tlatelolco.*

*Ambos días estuvieron compuestos de mensajes de bienvenida, participaciones de diversos representantes de las redes de diversos estados de la república, mesas prácticas de trabajo y espacio para comer y convivir.*

*Se tuvo la asistencia de representantes de las redes de 27 estados de la república. Asistieron compañeras de: Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Sinaloa, Colima, Michoacán, Sonora, Campeche, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Chiapas, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Tabasco, Yucatán, Baja California, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí y Quintana Roo.*

*En resumen, se reforzó y quedó claro que esta estrategia contribuye principalmente en:*

*Recuperación de espacios públicos, reconocimiento de las mujeres como agentes políticas y de cambio social, reconocer los talentos y los sueños de las mismas, tejer redes solidarias, de aprendizaje colectivo, crear espacios seguros, espacios de mujeres para mujeres y de beneficio para todas y todos.*

*Así mismo se enfatizó la importancia de la integración y participación de todos los actores para que este programa sea exitoso, es decir de gobierno en todos sus niveles, de la sociedad civil y sobre todo, de las mujeres en comunidad.*

## **7. MUCPAZ-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público**

*\*Nota:*

Se incluye la información de las 03 redes creadas en el 2023, mismas que se van fortalecer en este 2024, a continuación, se describen las características de composición de las redes:

- REDES CREADAS EN 2023

Municipio	Colonia o Sindicatura	Nombre de la Red MUCPAZ	Mujeres Participantes
Rosario	El Pozole	"Mujeres de El Pozole"	28
Escuinapa	Ampliación Benito Juárez	"Mujeres de Ampliación Benito Juárez"	16
Culiacán	Bicentenario	"Mujeres de la Bicentenario"	10

ACTIVIDADES:

MUCPAZ-2.1 Acompañar en la implementación de al menos tres planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior, los cuales deben contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico de las integrantes de la Red MUCPAZ. Dentro de este acompañamiento se deberá llevar a cabo un evento con autoridades locales de presentación de al menos tres Planes de acción comunitaria, donde se expongan las principales acciones propuestas y las necesidades de acompañamiento institucional; así como la construcción de compromisos de las autoridades. Asimismo, se debe considerar llevar a cabo reuniones con Autoridades locales con atribuciones vinculadas con las acciones planteadas en los planes de acción comunitaria presentados en el evento realizado, a fin de dar seguimiento a los compromisos acordados por las autoridades.

Actividad 1. Descripción cualitativa:

Como parte de las acciones establecidas en el proyecto, pertenecientes a la meta MUCPAZ MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz,

se llevó a cabo la presentación y acompañamiento técnico para la implementación del Plan de Acción Comunitario, con autoridades de la Red MUCPAZ de la colonia Esthela Ortiz de Toledo, en el municipio de Culiacán, colonia Francisco I. Madero en Mazatlán y Rincón de Navolato, en Navolato, Sinaloa, el cual consistió en reunir a las mujeres que conforman la red de dicha colonia, también sumándose a esta, nuevas mujeres interesadas en su comunidad. La actividad consistió en retomar el plan de acción y actualizarlo con las necesidades urgentes, se realizó una actividad donde las mujeres las identificaron a sí mismas, ¿resaltaron que le gusta de ella misma?, ¿Cómo se siente con lo que ocurre a su alrededor?, ¿Que hace para sentir paz? Seguida de esta actividad plasmaron en cartel ¿Qué es lo que más me gusta del Plan de Acción?, ¿Qué es lo que puedo mejorar de mi Plan de Acción? Y ¿Qué le falta a mi Plan de Acción?, a través de esta actividad las mujeres manifestaron abiertamente su sentir, con respecto a las situaciones que las limitan dentro de su entorno para poder tener una sana convivencia familiar y comunitaria, ya que ciertos factores han detonado la generación de violencia y por ello se sienten vulnerables y limitadas en sus actividades cotidianas. La consultoría a cargo de esta Meta es “Pitaya Árida, Red de Mujeres Apoyando Mujeres, A.C.”.

MUJERES	CULIACAN	20
BENEFICIADAS	NAVOLATO	13
	MAZATLAN	37

MUCPAZ-2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ.”

Actividad 2. Descripción cualitativa:

Esta actividad con las Mujeres de la Red se realizó en los municipios de Mazatlán, Navolato y Culiacán, Sinaloa. Se dividió en dos sesiones. La primera sesión de Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades Organizativas y de Gestión de la Red MUCPAZ y Seguimiento de Plan de Acción Comunitario de las Redes MUCPAZ, a cargo de la Consultoría: “Pitaya Árida, Red de Mujeres Apoyando Mujeres,

A.C.". Se realizaron algunas dinámicas interactivas para promover las herramientas para la interlocución con autoridades y actores locales, logrando una mejor soltura en la forma de expresarse a través de la comunicación asertiva, mejorando las técnicas con prácticas como la escucha activa y el uso adecuado del tono de voz, etc. Mismas que les brindara la seguridad y confianza en sí mismas para que puedan realizar con éxito no solo la presentación de su plan de acción comunitario ante las autoridades locales que es el objetivo de esta meta, sino para que lo sigan aplicando en su vida cotidiana.

La segunda sesión de Capacitación se titula: para el Fortalecimiento de las Capacidades Organizativas y de Gestión de la Red MUCPAZ y Seguimiento de las prioridades establecidas en el Plan de Acción Comunitario de las Redes MUCPAZ "Guerreras por la Madero", en Mazatlán, la colonia Esthela Ortiz en Culiacán y Rincón de Navolato, en Navolato, Sinaloa en esta sesión se abordó el tema de "Herramientas para la Prevención de la Violencia contra las mujeres, el tema de Paz, desde su definición del concepto, ¿Que es la Paz?, Paz negativa y Paz positiva, niveles de Paz, Entendiendo la violencia: ¿Qué es la violencia?, Violencia de Genero, Tipos y Modalidades de la violencia, Violentómetro, Mitos y realidades. Prevención de la Violencia Contra las Mujeres: Prevención, Modelo de Prevención y Elementos de Prevención. El punto de reunión que en este caso se efectuó en casa particular de la persona enlace de la Redes de la colonia Francisco I. Madero, en Mazatlán y Rincón de Navolato perteneciente al municipio de Navolato, Sinaloa y en la Red que corresponde al municipio de Culiacán, la reunión se concretó en las instalaciones de COMPAVIF, dado que las mujeres acuden a talleres de corte y confección, lo cual facilita la reunión de las mismas.

MUJERES BENEFICIADAS	CULIACAN	12
	NAVOLATO	13
	MAZATLAN	37

MUCPAZ-2.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ para formarlas como replicadoras, tomando como referencia la “Guía básica para la formación y acción de multiplicadoras de Paz” y el “Manual de estrategias para el fortalecimiento de capacidades” Este proceso deberá llevarse a cabo con al menos 20 mujeres provenientes de distintas Redes.

Actividad 3. Descripción cualitativa:

Las actividades en la colonia Fco. I Madero con la Red MUCPAZ “Guerreras por la Madero” se realizó la actividad MUCPAZ 2.3 Capacitación dirigida a las integrantes de la Red MUCPAZ para formarlas como replicadoras, con el objetivo de lograr cohesión y fortaleza de la Red MUCPAZ “Guerreras por la Madero” y de esa forma consolidar la base para su permanencia y su incidencia pública. Para ello, fue necesario dotar a las mujeres con herramientas, para incorporar y profundizar los conocimientos y habilidades en torno a su organización interna, y cuenten con capacidades para una comprensión para el desarrollo de acciones en materia de prevención y construcción de la paz en su comunidad.

MUJERES BENEFICIADAS	MAZATLÁN	40
-------------------------	----------	----

HOMBRES BENEFICIADOS	MAZATLÁN	07
-------------------------	----------	----

MUCPAZ-2.4 Pago de traslados, hospedajes y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el INMujeres.

Actividad 4. Descripción cualitativa:

En el marco de la Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ), el Instituto Nacional de las Mujeres, llevo a cabo el “Dialogo Nacional: Mujeres Construyendo Paz desde la Comunidad.” Mismo que se celebró en Ciudad de México, siendo parte de las actividades a cumplir, establecidas en la Meta MUCPAZ-MF-2 “Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público”. Para lo cual se invita a participar voluntariamente a mujeres integrantes de las diferentes redes MUCPAZ creadas anteriormente, a asistir a este Encuentro Nacional, para ello la consultoría a cargo de la ejecución de la meta mencionada anteriormente, se hizo presente en lo concerniente a su programación general, traslado, hospedaje y demás requerimientos de las mujeres que asistieron. Este evento tuvo lugar en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, en la Ciudad de México los días 10 y 11 de septiembre de 2024.

El objetivo de este Dialogo es recuperar las experiencias de las mujeres constructoras de paz en torno a los temas centrales de la estrategia: incidencia en la reconstrucción del tejido social, resultados de la participación en sus comunidades, prevención de la violencia contra las mujeres vista como resultado del cambio cultural, recuperación y reapropiación del espacio público como estrategia para la construcción de la paz; la importancia de la formación de mujeres multiplicadoras en la construcción de paz; y el papel de las instancias implementadoras a fin de contar con una aproximación del avance de la estrategia.

MUJERES	CULIACAN	00
BENEFICIADAS	NAVOLATO	00
	MAZATLAN	03

**8. MUCPAZ -3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz**

-----“Actividad no seleccionada, por lo que no se responde”-----

## 9. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- a) *Informe ejecutivo de actividades. Se recomienda incluir un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo tanto por la persona responsable del mecanismo y el comité de vigilancia. Este informe debe ofrecer una visión integral de su contribución en el marco del seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto.*

### Actividades Persona Responsable de Mecanismo

1. *Se ha cumplido con todas las actividades correspondiente a la planeación en el plan de trabajo del mes de noviembre:*

- *Elaboración del Segundo Informe cuatrimestral del avance de MPC.*
- *Enviar a INMUJERES el Segundo informe cuatrimestral.*
- *Supervisión del cumplimiento de las actividades de las metas FOBAM por parte de los integrantes del Comité de Vigilancia. Se subirá a Google Drive el porcentaje de avance de las metas.*
- *Difusión de las actividades del proyecto en el sitio web institucional y redes sociales.*
- *Reunión de trabajo virtual o presencial con el Comité de Vigilancia para el llenado del (Formato 4) Reporte General del Comité de Vigilancia. Para presentarla de acuerdo al numeral 6.*
- *Actualización del calendario para realizar las visitas de Seguimiento y presenciar las actividades de las Metas FOBAM 2024, por el Comité de Vigilancia. Se subirá a Google Drive.*

2. *He propiciado la participación de las personas beneficiarias mediante la invitación a continuar asistiendo a las actividades.*

3. *Proporciono toda la información que me ha sido requerida sobre FOBAM en tiempo y forma para dar cumplimiento a las acciones de vigilancia.*

4. *Entre las estrategias que se he generado para coordinar espacios para el combate a la corrupción es invitar a las y los beneficiaros es que se pueden acercar personalmente a nuestra oficina para plantear cualquier situación que consideren pertinente.*

5. *Fungo como enlace entre INMujeres y el Comité de FOBAM SINALOA 2024, para el desarrollo de la participación ciudadana.*

6. *Le doy seguimiento en redes institucionales estatales a la difusión de información para la rendición de cuentas de las acciones comprometidas en el proyecto Fobam, así como la correcta aplicación de los recursos. Subo el informe financiero correspondiente a cada periodo ejercido.*

7. *Elaboró y solvento las observaciones que me solicitan correspondientes al apartado 8 de los lineamientos mínimos de Mecanismo de Participación Ciudadana.*

8. Resguardo la documentación correspondiente al Fobam 2024.
9. Cuento con un mecanismo de quejas o denuncia para proceder en caso de presentarse alguna, e informar a los órganos correspondientes para dar seguimiento a la misma.
10. Realizo la promoción de la transparencia y rendición de cuentas. A través de la publicación y difusión de la información relevante sobre las acciones del proyecto y la correcta aplicación de los recursos.
11. Suministró con información para cumplir con lo solicitado el numeral 5.1 Sitio web institucional de la IMEF que se estipulan en los Lineamientos mínimos de Mecanismos de Participación Ciudadana. Asimismo, la información que deberá permanecer activa por un periodo mínimo de cinco años.
12. Elaboró el material para la publicación y difusión de las actividades en el marco del proyecto FOBAM 2024 en redes sociales.
13. He realizado reuniones de trabajo con el equipo FOBAM 2024 para tratar y panificar las actividades.
14. Tomé dos capacitaciones por parte de la secretaría de transparencia y rendición de cuentas en temas referentes a la Contraloría social.
15. Elaboración de oficios para el Comité, autoridades, solicitud de espacios, administrativos, presentaciones para las reuniones, llenado de formatos y recabar evidencia fotográfica, etc.

#### Actividades del COMITÉ FOBAM SINALOA 2024 y Persona Responsable Mecanismos de Participación Ciudadana

1. El Comité ha vigilado todas las actividades realizadas correspondientes al Proyecto FOBAM 2024 ya que generé un grupo de WhatsApp donde publico la información respecto a las actividades entre ellas los links de las redes sociales la cual contiene datos referentes a la actividad. También elaboré un Drive en el cual contiene información relevante al proyecto así calendarios, informes, formatos, etc. También cuentan con las direcciones de nuestras redes sociales don pueden encontrar las publicaciones. Asimismo, nos comunicamos por correo electrónico, llamadas telefónicas, videollamadas, los zoom que realizamos para nuestras reuniones del comité y de trabajo y por últimos las vistas presenciales a las actividades en la cual se presenta ante las autoridades y beneficiarios y se procede a explicar el Mecanismo de quejas y denuncias.
2. La vigilancia de la correcta aplicación también la realizan de manera virtual en drive, se sube el status de las metas y la otra forma es cuando la doy a conocer en las reuniones de zoom del comité FOBAM SINALOA 2024 que hemos venido realizando bimestralmente.
3. Hemos cumplido con las reuniones establecidas en mi Plan de Trabajo 2024. En este sentido hemos realizado también video llamadas de manera personal cuando solicitan información relevante sobre las actividades que se están desarrollando.

4. *Elaboré el llenado del Formato 3. Y las y los integrantes del Comité FOBAM SINALOA 2024 lo firmo en tiempo y forma.*
5. *Hasta el momento de este periodo no hemos recibido quejas y/o denuncias.*
6. *En la reunión del COMITÉ SINALOA 2024, del día 27 de noviembre de 2024; se les proporcioné a las y los integrantes del Comité el Formato 4. Para que empiezan con su llenado de información para poder informarla en el Tercer Informe del FOBAM 2024.*

*b) Acta de constitución del comité de vigilancia.*

*Nuestra acta de Constitución del Comité de vigilancia se envió se envió el 13 de agosto de 2024. Hasta este período reportado no ha presentado ninguna modificación.*

*c) Comunicación con la consejera del comité de vigilancia.*

*El 05 de julio del presente año, mediante oficio INMUJERES/DGPVLVIPP/DPSP/387-25/2024, se notificó que, para el presente ejercicio fiscal, no se designó consejera del INMujeres para integrar el comité de vigilancia del estado de Sinaloa, sin embargo, esto no impedirá u obstaculizará la conformación del comité ni el cumplimiento de los objetivos.*

*En este sentido, la comunicación que se ha mantenido con el comité de vigilancia ha sido vía:*

- *WhatsApp-Grupo FOBAM SINALOA 2024.*
- *Llamadas telefónicas*
- *Videollamadas*
- *Correo electrónico*
- *Drive*
- *Presencial*
- *Zoom*

*d) Actividades de difusión. Enliste las actividades realizadas para la publicación y difusión de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.*

*1. Se actualizó la información de la página web:*

*<https://semujeres.sinaloa.gob.mx/category/fobam-2024/>*

*2. Se han realizado publicaciones sobre las actividades en la redes oficiales:*

*OCTUBRE*

- *[https://www.instagram.com/p/DBhQNNPh8wZ/?igsh=MTJsdTkxcHI2MWcONQ%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DBhQNNPh8wZ/?igsh=MTJsdTkxcHI2MWcONQ%3D%3D&img_index=1)*

- [https://www.instagram.com/p/DBpRCjaBliu/?igsh=MXh4NGx4eW10ZWs1ZA%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DBpRCjaBliu/?igsh=MXh4NGx4eW10ZWs1ZA%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DBr-m4huss/?igsh=MXNnc2c1bjZOYWsxMA%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DBr-m4huss/?igsh=MXNnc2c1bjZOYWsxMA%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DBtnFWgPw3l/?igsh=MWNua3E4NDV0d2s3bA%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DBtnFWgPw3l/?igsh=MWNua3E4NDV0d2s3bA%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DBuaSQAh3qL/?igsh=OGF6ZHRmcG5kd3dm&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DBuaSQAh3qL/?igsh=OGF6ZHRmcG5kd3dm&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DBzs\\_vkNHDA/?igsh=azkwOXo2N3Q2d24z&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DBzs_vkNHDA/?igsh=azkwOXo2N3Q2d24z&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DBy5j9Spain/?igsh=ODE5aTRkMXRjM2x1&img\\_index=2](https://www.instagram.com/p/DBy5j9Spain/?igsh=ODE5aTRkMXRjM2x1&img_index=2)

## NOVIEMBRE

- [https://www.instagram.com/p/DCVm10QMYHT/?igsh=MWVvaTlkaTdmeGMyMQ%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DCVm10QMYHT/?igsh=MWVvaTlkaTdmeGMyMQ%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DCXG\\_aipO58/?igsh=MTYxZnk1ZDIhNXk5Zg%3D%3D&img\\_index=2](https://www.instagram.com/p/DCXG_aipO58/?igsh=MTYxZnk1ZDIhNXk5Zg%3D%3D&img_index=2)
- [https://www.instagram.com/p/DCaU9EhI3Hg/?igsh=N2szc3EyamNzZWtp&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DCaU9EhI3Hg/?igsh=N2szc3EyamNzZWtp&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DCcy08ZNi3\\_/?igsh=MXZxM2lhczNtdWJyag%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DCcy08ZNi3_/?igsh=MXZxM2lhczNtdWJyag%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DC4b-CSN30K/?igsh=MXRqdWptbHpnaDRoZQ%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DC4b-CSN30K/?igsh=MXRqdWptbHpnaDRoZQ%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DC4zBFWMAN3/?igsh=enEzbiNwbDEwYXFz&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DC4zBFWMAN3/?igsh=enEzbiNwbDEwYXFz&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DC5cMbiuS4A/?igsh=MWJ4MDVsbDRoNnpmeA%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DC5cMbiuS4A/?igsh=MWJ4MDVsbDRoNnpmeA%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.instagram.com/p/DC4zBFWMAN3/?img\\_index=2&igsh=enEzbiNwbDEwYXFz](https://www.instagram.com/p/DC4zBFWMAN3/?img_index=2&igsh=enEzbiNwbDEwYXFz)

- [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=570182419039598&id=100081435338693&rdid=FLellGF6mcFgo3e7#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=570182419039598&id=100081435338693&rdid=FLellGF6mcFgo3e7#)
- [https://www.instagram.com/p/DC4zBFWMA3/?img\\_index=2&igsh=enEzbnWbDEwYXFz](https://www.instagram.com/p/DC4zBFWMA3/?img_index=2&igsh=enEzbnWbDEwYXFz)
- [https://www.instagram.com/p/DC4b-CSN30K/?igsh=MXRqdWptbHpnaDRoZQ%3D%3D&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DC4b-CSN30K/?igsh=MXRqdWptbHpnaDRoZQ%3D%3D&img_index=1)
- [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=570424242348749&id=100081435338693&rdid=x5Qpl62r4TYCdS9b#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=570424242348749&id=100081435338693&rdid=x5Qpl62r4TYCdS9b#)
- [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=570279712363202&id=100081435338693&rdid=140jqsviotZQx6QS](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=570279712363202&id=100081435338693&rdid=140jqsviotZQx6QS)
- <https://www.facebook.com/share/p/YFM4JdGPgD5Hu8hH/>
- <https://www.facebook.com/share/p/bdqckRSxNdzbc7ER/>
- <https://www.facebook.com/share/p/78RZ8etqgTiyz8z6/>
- <https://www.facebook.com/share/p/64F8dC13CPzzMH8v/>
- <https://www.facebook.com/share/p/kdRrcSfYtkytHhqk/>
- <https://www.facebook.com/share/p/xHGDG7GKegoyMnJW/>
- <https://www.instagram.com/p/DC7iDyuJcco/?igsh=MXNmbHRrbWVqOXk4Nw==>

e) *Transparencia y rendición de cuentas. Enumere las acciones implementadas para asegurar la transparencia y rendición de cuentas durante el período reportado.*

1. *Se han realizado la publicación de los estados financieros y cuatrimestrales en el sitio Web oficial de la Secretaría:*

*Primer Informe financiero:*

<https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-DEL-PROYECTO-PRIMER-INFORME-TRIMESTRAL-FOBAM-2024.pdf>

*Primer Informe Cuatrimestral:*

<https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/PRIMER-INFOMRE-CUATRIMESTRAL-FOBAM-2024-1.pdf>

Segundo Informe:

<https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/11/doc05800220241022043535.pdf>

2. en el sitio Web oficial se encuentra un apartado con el directorio para quejas y denuncias sobre la aplicación del recurso, asimismo, un volante de mecanismos de quejas y denuncias donde se especifica los pasos a seguir para el este proceso:

<https://semujeres.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/11/66102ff5-25ca-421d-8f50-38b331defb30.jpeg>

3. Respecto a los generación de espacios de interlocución entre la IMEF y la ciudadanía, se ha invitado a que pueden asistiera nuestras oficinas de la Secretaría de las Mujeres con las Responsables del Proyecto del año en curso en la dirección de Palacio de Gobierno, 2do.Piso. Ave. de los Insurgentes S/N C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa.

f) Quejas o denuncias.

Hasta este periodo de informe no se ha recibido quejas o denuncias al:

Correo oficial: [fobam.semujeres@sinaloa.gob.mx](mailto:fobam.semujeres@sinaloa.gob.mx)

Presencial: En las oficinas de la Secretaría de las Mujeres y a las responsables del Proyecto del año en curso. Palacio de Gobierno, 2do Piso, Ave. Insurgentes S/N Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México. C.P 80129

g) Presentación del proyecto y sus resultados.

La fecha prevista para la presentación del proyecto y sus resultados en el ámbito local seria tentativamente para el 12 de diciembre de 2024.

## ANEXOS MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### REUNIONES DE TRABAJO E INFORMATIVAS INDIVIDUALES CON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ FOBAM SINALOA 2024



**COLECTIVO**



**ACADÉMICA**



**COLECTIVO**



**COLECTIVO**

**ACTIVIDADES POR REPRESENTANTES DEL COMITÉ FOBAM SINALOA 2024**

--	--



**SOCIEDAD CIVIL**



**COLECTIVO**



**BENEFICIARIA Y BENEFICIARIO**



**ACADÉMICA**

**ACTIVIDADES RESPONSABLE DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

--	--



**REUNIONES DE TRABAJO**



**COMITÉ FOBAM SINALOA 2024**



**SESIONES DEL COMITÉ FOBAM SINALOA 2024**



**2 CAPACITACIONES EN CONTRALORÍA SOCIAL**

*En cada actividad de hace referencia al Mecanismos de quejas o denuncias.*

*Mismo que se encuentra publicado en nuestra página oficial:*



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEMUJERES**  
Secretaría de las Mujeres

**F O B A M**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

## MECANISMOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS

### A. Por escrito

Enviar al correo electrónico oficial:  
[fobam.semujeres@sinaloa.gob.mx](mailto:fobam.semujeres@sinaloa.gob.mx)



### B. Presencial

En las oficinas de la Secretaría de las Mujeres y a las Responsables del Proyecto del año en curso.

Palacio de Gobierno, 2do Piso, Ave. de los Insurgentes S/N C.P. 80129 Culiacán, Sinaloa.



### Ficha de Reporte

- Nombre de la persona quejosa.
- Fecha y lugar del reporte.
- Información de contacto de la persona quejosa.
- Descripción del motivo de queja o reporte.
- Fecha y lugar del evento que dio motivo a la queja o reporte.

Responsable de Participación Ciudadana

Seguimiento, resolución y arco correspondiente al reporte o queja.



*"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".*

## 10. Anexo 1

Tabla estadística<sup>1</sup> por sexo:

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B			
MF-1	131	130	0	8	11	0	5	1	0	10	2	0	8	3	0	12	2	0	26	1	0	15	7	0	10	1	0	225	158	0
MF-2																														
MF-3	287	187	0	90	90	0	34	10	0	24	6	0	27	10	0	45	10	0	53	14	0	30	7	0	17	6	0	607	340	0
MF-4																														
MUCPAZ-1																														
MUCPAZ-2	2	0	0	2	0	0	10	0	0	1	0	0	7	0	0	2	0	0	14	0	0	20	0	0	18	0	0	76	0	0
MUCPAZ-3																														
TOTAL																														

M=mujer  
niños.

H= hombre

N/B= Persona no binaria

NOTA: en la meta MF-3 del rango de personas menores de 10 años se benefició a 18 niñas y 25

<sup>1</sup> La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2024.

## 11. Anexo 2

Tabla estadística<sup>2</sup>: población indígena y/o afromexicana

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A			
MF-1	2	204	1	0	19	0	0	5	0	0	7	0	0	5	0	0	10	0	0	19	0	0	16	0	0	8	0	2	293	1
MF-2																														
MF-3	2	424		12	51		2	33		0	26		1	33		3	47		0	57		0	29		0	19		20	719	
MF-4																														
MUCPAZ-1																														
MUCPAZ-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MUCPAZ-3																														
TOTAL																														

I: Indígena  
 NI: No indígena  
 A: Afromexicana

<sup>2</sup> La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2024.